

1. Introducción

La vulnerabilidad económica y social sigue amenazando a una buena parte de los andaluces, a los que la crisis ha frenado en sus aspiraciones de una mejor y más completa ciudadanía. La impresión es que, superada la crisis económica, y pese al crecimiento general de los ingresos de las familias fruto de esa recuperación, **el riesgo de ser pobre se mantiene prácticamente intacto, e incluso, sube**. Es decir, la recuperación está siendo profundamente desigual. Es posible que aquellos que se encontraban en riesgo de exclusión, hayan caído irremediablemente; y que muchos de los encuadrados en la denominada clase media padezcan situaciones que nunca hubiesen previsto. La situación ha mejorado con respecto a los años de crisis y hay evidencias de reactivación económica, pero se producen desequilibrios no visto antes en esta dimensión.

Se sigue hablando de **trabajadores pobres**; los grupos con más riesgo de pobreza son los menores de 16 años (la **pobreza infantil**); las **personas mayores** de 65 años siguen siendo, gracias a las pensiones, el sustento de muchas familias; las **personas migrantes** nacidos fuera de España presentan la situación más frágil, con un riesgo enorme de caer en la pobreza; las familias con **hijos dependientes** o las **mujeres solas con hijos** le van a la zaga en vulnerabilidad.

El impacto social de los **costes de la vivienda**, incluido el alquiler, ha acrecentado la brecha de desigualdad entre quienes se pueden permitir el acceso a una vivienda en un determinado barrio o municipio y quienes no, un fenómeno agravado por el auge sin regulación adecuada de los **pisos turísticos**.

Se ha conseguido mejorar en aspectos de emergencia, como la **pobreza energética**, el riesgo de **desahucio** por impago hipotecario o el de **malnutrición** al no poder comprar los alimentos básicos, pero hay otros aspectos asociados a la vulnerabilidad que han avanzado de manera insuficiente. Llegar a fin de mes; hacer frente a gastos imprevistos o descansar con la familia una semana al año sigue siendo un deseo inalcanzable para muchas familias.

Buena parte de esos testimonios de desamparo los conocemos por las personas que se comunican a diario con el Defensor del Pueblo andaluz, en la búsqueda de **un salvavidas ante la maraña administrativa** que les retrasa, cercena o niega el disfrute de los derechos. Estas impresiones sobre la situación de la ciudadanía que padece las consecuencias de la crisis se sustancian, además, en los informes que distintos organismos, institucionales y asociaciones han publicado este año -especialmente prolífico-, como fruto de su trabajo.

Especialmente contundente ha sido el **informe del relator de la ONU de pobreza severa**, Philip Alston. Apenas dos semanas de visita le han bastado para detectar la gravedad de lo que hace años venimos alertando Instituciones garantistas de derechos y organizaciones sociales. **La recuperación de la crisis está siendo a dos velocidades**, venimos diciendo en nuestros últimos Informes, en los que analizamos las consecuencias de la crisis económica.

La lista de los problemas apuntados por el relator es larga. Así, la España poscrisis registra **más pobreza y exclusión**; un inadecuado **sistema de protección social**, con unas ayudas sociales insuficientes, como por ejemplo las pensiones no contributivas que no llegan a los 400 euros al mes; unos servicios sociales "colapsados por la burocracia"; crisis de **vivienda**; alta tasa de **abandono escolar** prematuro (el peor de la UE)... mientras que los ricos cada vez tienen más dinero y pagan menos impuestos.

Por colectivos, el informe del relator destaca la desatención de los habitantes en zonas rurales, las trabajadoras domésticas y las personas con discapacidad. Especialmente alarmante son las condiciones de algunos campamentos de inmigrantes, que sobreviven en condiciones «mucho peores que un campamento de refugiados», y la exclusión de las personas de etnia romaní.

Las organizaciones sociales, el tercer sector, está amortiguando este impacto. Entre ellas destaca Cáritas, que ha presentado las conclusiones del VIII **Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social**, resultado de una investigación de cuatro años con datos propios. Cáritas destacó que dos tercios de la población andaluza han recuperado los niveles previos a la crisis, aunque de distinta forma. Esta sociedad, **la integrada**, se ha reconfigurado en dos grupos: uno de ellos, la sociedad de oportunidades, en la que se encontrarían 5,7 millones de andaluces y no tienen ninguna dificultad para su supervivencia; en un segundo grupo, la **sociedad**

insegura, se ubicarían un millón de andaluces, y aunque viven en situación de integración, están al filo de la navaja y tienen la certeza de que no se recuperarían si se presentase una nueva crisis. En el sector de la **exclusión social** se encontrarían el 18,6% de los andaluces, lo que afecta **alrededor de un millón y medio de personas**, de los que cerca de 760.000 viven en la exclusión de forma severa y de ellos, más de 300.000 acumulan tantos problemas que se podrían considerar descartados por la sociedad.

La Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A) publicó el informe titulado **Radiografía de la Pobreza en Andalucía 2019: La Pobreza olvidada**, donde señala que el nivel de pobreza en Andalucía está 12 puntos por encima de la media de España y la sitúa como la segunda comunidad con mayor tasa de exclusión y vulnerabilidad, por detrás de Extremadura. El informe pone de relieve que unas 75.000 personas más han sufrido con respecto al informe del año anterior un empobrecimiento en sus vidas en Andalucía que le han hecho ingresar en esta situación de precariedad y exclusión, una situación que sigue empeorando año tras año.

En este contexto, resulta urgente la **necesidad de adoptar medidas para combatir la pobreza y la desigualdad**, a partir de un diagnóstico preciso sobre esta realidad, con el objetivo de proteger y promocionar los derechos que tiene la ciudadanía. Pretendemos, en primer lugar, contribuir a este objetivo ofreciendo un balance del estado en el que se encuentran algunos derechos destacados, bajo el epígrafe de Principales Indicadores, en base a las demandas que la ciudadanía nos traslada; y en segundo lugar, planteamos algunas Cuestiones Relevantes en la que el Defensor del Pueblo andaluz está trabajando transversalmente con el objetivo de garantizar y proteger los derechos y libertades cuya defensa tenemos asignada por mandato estatutario.

2. Principales indicadores

2.1. Políticas sociales

Del amplio abanico de materias que tiene asignadas el Defensor del Pueblo andaluz, las **Políticas Sociales** representan un 58% de nuestras actuaciones. Estas conforman la columna vertebral del Estado de Bienestar y son las que aglutinan el mayor porcentaje de quejas y de consultas por parte de la ciudadanía que acude a la Institución. Es, asimismo, la principal fuente de demanda de las personas vulnerables desde una perspectiva socioeconómica. No es de extrañar el significativo aumento de cuestiones relacionadas con los **Servicios Sociales**, que han llegado a suponer este año el 42% de los asuntos tratados en Políticas Sociales.

Nos llegan demandas relativas a las dificultades del **Sistema de la Dependencia**, las barreras que afrontan las **personas con discapacidad**, las necesidades particulares del colectivo de las **personas mayores**; los propios planteamientos surgidos en el ámbito de los Servicios Sociales o la cobertura de ingresos mínimos de la **renta mínima de inserción social** en Andalucía, todas ellas materias de un enorme calado, algunas muy delicadas, por estar íntimamente relacionadas con aquella parte de la población más vulnerable.

Sobre la **Renta Mínima**, la muestra al alcance de esta Institución refleja un significativo retroceso en este importante derecho social, cuya finalidad es la de garantizar a los andaluces un modesto instrumento de pura subsistencia vital. Una renta de subsistencia, un techo digno y suministro de luz y agua garantizado. Este es el paquete básico que la Defensoría del Pueblo andaluz solicita como elementos fundamentales de ciudadanía. No parece una petición desmesurada ni demasiado ambiciosa. Sin embargo, las administraciones siguen, en la práctica, sin consolidar estas prestaciones esenciales para la dignidad humana como derechos garantizados.

El **Empleo** es el segundo bloque de Políticas Sociales con mayor necesidad de respuesta por parte de esta Institución (20%). En esta materia, las personas denuncian que, tras haber transcurrido un tiempo excesivo -meses e incluso años-, los asuntos sobre los que tiene que decidir la Administración continúan sin resolverse, lo que les ocasiona un notable perjuicio al demorarse de forma desproporcionada e incluso abusiva, en ocasiones, la resolución de sus asuntos. Las medidas adoptadas para evitar estas situaciones no han conseguido erradicar de nuestra cultura administrativa estas prácticas, hasta el punto que los retrasos se han asumido como un fenómeno normal en la actuación de la Administración.